

**PRÁCTICAS EXTERNAS
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
CURSO 17-18**

6 DE OCTUBRE DE 2017

TEMAS A TRATAR

Fechas de realización de prácticas

Solicitud de firma de nuevos convenios

Criterios de asignación de plazas

Gestión a través de docencia virtual

Cronograma



FECHAS DE REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS

Segundo cuatrimestre

- Febrero hasta Mayo
- 12 semanas
- La fecha aproximada de comienzo es el 19 de Febrero, pudiéndose adelantar o retrasar unos días en función de las necesidades y disponibilidad de los centros

SOLICITUD DE FIRMA DE NUEVOS CONVENIOS

PROCEDIMIENTO:

- Asegurarse de que el empresa no tiene convenio ya firmado (consultar listado de Icaro en:
https://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/uempleo/listado_empresas)
- No se firman convenios con entidades que dependan de la Consejería de Educación; Consejería de Sanidad, Igualdad y Políticas Sociales y el Servicio de Justicia, ya que las prácticas en dichos centros se rigen por los convenios que las Universidades Andaluzas tienen firmados con dichas instituciones.
- Para firmar el convenio los estudiantes deben entregar cumplimentado el Anexo I (ver guía de prácticas) a la Vicedecana de Prácticas en el despacho 163 o en el buzón 51 edificio C-5 antes del día **20 de Octubre de 2017**
- Al alumnado que intervenga en la firma de un nuevo convenio tiene prioridad para que le sea asignada una plaza en dicho centro.
- El hecho de que un estudiante solicite firmar un convenio, suponen su **renuncia** a solicitar plaza en otros centros.
- En el caso de que el nuevo **convenio no pueda firmarse** se le ofrecerá una alternativa (o bien abrir otro convenio o una plaza en alguno de los centros que no se haya cubierto).

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS

Para la asignación de plazas se tendrá en cuenta la nota media reflejada en el expediente académico en el momento de la entrega del expediente.

GESTIÓN A TRAVÉS DE DOCENCIA VIRTUAL

- Cada estudiante debe matricularse en las prácticas externas en docencia virtual (contraseña: social1718)
- En dicho espacio se publicarán las plazas disponibles y se creará una entrega de actividades para entregar los expedientes académicos y las solicitudes de plazas. También se publicarán los listados con la adjudicación de centros y tutores/as.
- Una vez el estudiante conozca la plaza y tutor/a asignado/a, deberá matricularse en el grupo creado por su tutor/a.
- Dentro de la carpeta de cada tutor/a se creará además, una entrega de actividades para entregar el Plan Inicial de Prácticas (anexo III) y cualquier otro documento que crea conveniente dicho tutor/a.

CRONOGRAMA

PETICIÓN DE FIRMA DE NUEVOS CONVENIOS:	HASTA EL 13 DE OCTUBRE DE 2017
LISTADO DE CENTROS (SE PUBLICARÁ EN DOCENCIA VIRTUAL)	DEL 18 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2017
ENTREGA DE LA FICHA DE INSCRIPCIÓN (ANEXO II DE LA MEMORIA) JUNTO A LA COPIA DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO	ANTES 8 DE NERO DE 2018
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ADJUDICACIÓN DE CENTROS Y TUTORES ACADÉMICOS	A PARTIR DEL 22 DE ENERO DE 2018
PRIMERA REUNIÓN CON EL TUTOR/A ACADÉMICO	MES DE FEBRERO
INCORPORACIÓN A LOS CENTROS	19 DE FEBRERO DE 2018 (LA FECHA ES APROXIMADA YA QUE LA FECHA EXACTA LA ESTABLECE LOS CENTROS EN FUNCIÓN DE SU DISPONIBILIDAD)
ENTREGA DEL PLAN INICIAL DE PRÁCTICAS (ANEXO III)	PRIMERA SEMANA DESPUÉS DE LA INCORPORACIÓN A LOS CENTROS

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA ORDINARIA II:

Presentación de la Memoria al Tutor/a del Centro	1 Junio de 2018 como máximo
Presentación de la Memoria al Tutor/a de la Universidad	8 Junio de 2018 como máximo
Entrega del Anexo IV en docencia virtual (entrega de actividades habilitada para ello)	Dentro de la semana siguiente a la finalización de las prácticas

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA II:

Presentación de la Memoria al Tutor/a del Centro	2 Julio de 2018 como máximo
Presentación de la Memoria al Tutor/a de la Universidad	9 Julio de 2018 como máximo
Entrega del Anexo IV en docencia virtual (entrega de actividades habilitada para ello)	Dentro de la semana siguiente a la finalización de las prácticas

IMPORTANTE

- En el caso de que se adjudique un centro en el que el sector de población con el que se trabaje sean menores, los estudiantes deberán aportar al centro certificado negativo de antecedentes de delitos sexuales, el cual se puede obtener en la subdelegación del gobierno o en los siguientes enlaces:

<http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>

<https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-centra>

- Además, algunos centros requerirán al alumnado alguna otra documentación de manera específica (ej. compromiso de confidencialidad, datos familiares, etc). En este caso, la Vicedecana de Prácticas, una vez asignadas las plazas, informará a los estudiantes implicados de la documentación específica requerida por algunos centros.
- Próxima reunión: Última semana de Enero o primera de Febrero de 2018